

certifico yo el infrascripto Cura y Beneficiado del Lugar de Barron
y Casa Señores de este de Guinea que a petición de parte interesada
extraje del Archivo de esta Iglesia un libro de a folio porrado en per-
gamino bien tratado color de caña, esta foliado y al parecer sin vicio de hu-
medad y contiene las partidas de los cuatro títulos sacramentales, principia en
1716 con bautismo de Tomas Palomares; y finó en 1828 con partida de con-
firmacion del yltimo señor D. Juan de Arcevega Obispo auxiliar de
Zolido; En el y título de bautizados al folio veinte se halla una parti-
da que compulsada a la letra dice así:

Bautismo de } Dia veinte y tres de Enero de el presente año de mil
Yldgonia ynes } setecientos y sesenta y cinco yo el v. infrascripto Cura Bene-
de Palomares } ficiado de la Iglesia Parroquial de el Lugar de Guinea bau-
tice solemnemente en la pila baptismal de la referida Iglesia a
una niña que segun declaracion de sus padres, nació entre ocho
y nueve de la mañana de el dia veinte y uno de el citado
mes de Enero; Pusele por nombre Yldgonia ynes: fue su padre
no Mauricio de Palomares vecino del dho Lugar, a quien ade-
verte la cognacion espiritual: y la nominada Yldgonia ynes
es hija legitima de Juan de Palomares y de Maria Francis-
ca de Carrera vecinos que son de este de Guinea, sus abuelos
paternos, Jose de Palomares, y Petronilla de Oribe, vecinos que
tambien lo fueron de el dicho de Guinea, y natural el dho
Jose de el Lugar de Miega, Aldia de Salinas de Aniana Ma-
ternos, Pedro de Carrera, y Maria Vittoria de Carcamo veci-
nos que son de S. Martin de Don, y natural el dho Pedro
de Villanueva de Soportilla. Y por verdad y que conste lo fir-
mo yo el predicho Cura en el expresado Lug. de Guinea, dia,
mes, y año ut supra dichos — D. Mattheo de Arcevega So-
laras —

En el mismo libro y título de bautizados ya dho al folio veinte y tres se halla

una partida que compulsada á la letra dice así

Bautismo de } Die treinta y uno de Enero del presente año de mil setecientos
Juliana de } sesenta y ocho y o el infrascripto cura, Benigno de la Haza
Valomares } Parroquial de el Lugt. de Guinea bautice solemnemente

en la pila baptismal de su Haza una niña hija legítima de
Manuel Mauricio de Valomares, y de Maria Antonia de
Olamendi, ver. que son del nombrado Lugt. de Guinea; y
la dha niña nació (según declaración de los expresados sus
Padres) entre cinco y seis de la mañana del día veinte y
ocho del nombrado mes. Puso por nombre Juliana;
fue su Padrino Juan de Perca ver. del citado Lugt. aquí
en adverti la cognación espiritual. Sus Abuelos paternos
Jose de Valomares y Petronilla de Orobe ya difuntos, ver.
que tambien lo fueron de este dho Lugt. de Guinea, pero
el expresado Jose, natural del Lugt. de Meya aldea que
es de Salinas de Añana. Maternos Antonio de Olamen
di, y Maria de Moroy, ver. que dho Antonio lo fue y se
nombrada Maria lo es de Lordono de arriba en el Se
ñorio de Circaya, mas natural el expresado Antonio
del Lugt. de Lerama, en mismo Señorío: y por verdad
y que conste lo firmo y o el predho cura del nomina
do Lugt. de Guinea día, mes, y año ut supra dichos.

Dn. Mattheo Arberas Salazar.

Las dos citadas partidas vienen á la letra con sus matrices citadas
á que me requiero y bologue en el sitio de su extracción y de ser ver
dad lo firmo en Guinea á veinte de Enero de mil ochocientos cua
renta y seis.

D. Santiago Pontalcomar
Final